

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLI

Director, fundador y propietario:--FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.253

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado.)

Almería. 1'50 pesetas.
Provincias, un trimestre 5
Extranjero. 10

Almería-Martes 6 de Marzo de 1900

CONDICIONES DE LA PUBLICACION,
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 32
34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
ANUNCIOS:—40 cts. de pta. líneas en primera plana; 20 id. en
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céntimos
Teléfono núm. 7



PISTOLAS MAUSER,

de repetición automáticas, sistemas BERGMANN y BROWNING, de 6 y 8 tiros.

Sebastián Lopez y Sobrino.

CALLE DE GRANADA, NUM. 17.

VIZOAINO.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

FABRICA

DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y piedras artificiales de todas clases de

Diaz y Barbero,

calle Real, número 27,

ALMERIA.

Piedras artificiales de granito, frezadores, cornizas, repisas, zócalos, escaleras, pilas de lavar, tuberías para aguas, pilas de baños construidas por cartagenero.

Todo á precios económicos.

SERRERIA MECANICA

Construcción de toda clase de cajas para envases de frutas
Fabricación de serrín de corcho
Construcción de barriles de PIRROLE para uva (forma de Almería.)

JOSE DOMENECH

DENIA

Para precios y contratos á D. LUIS CANTON GARCIA, fonda La Perla, Almería

TORIBIO ALVAREZ

CIRUJANO DENTISTA

Paseo del Príncipe, núm. 8 2.º

LA GUERRA ANGLO-BOER

Si se esperaba una victoria del ejército de la Gran Bretaña para ofrecer la mediación en el conflicto del Transvaal, ha llegado el momento oportuno de ofrecerla. En pocos días han obtenido dos triunfos los ingleses, la rendición de Cronje y la liberación de Ladysmith.

Son esos dos accidentes favorables para que empiece á funcionar la diplomacia y de no aprovecharlos, la campaña continuará sangrienta, más encarnizada que nunca.

Dijo Kruger, cuando se consideraba inminente la lucha que si ésta estaba había de presenciar el mundo cosas que causarían verdadero asombro; y como ya se han presenciado algunas, — a defensa de Cronje entre otras — es de esperar que si la guerra sigue costará un río de sangre á la Gran Bretaña y otro río al Transvaal.

Y correrá, no hay duda; porque lejos de desalentarse los boers por los dos reverses sufridos, se disponen á defender de todos modos las fronteras de su país.

Hasta ahora la guerra que hacen los ingleses es de reconquista; el terreno que van ocupando les pertenece; aun tienen que arrancar al

enemigo el último girón y después invadir el Transvaal, en el cual han de hallar pasos difícilísimos en los que seguirán los boers dando pruebas de su indómito valor y de su particular estrategia.

La misma rendición de Cronje no esta vez extraña al plan de defensa; mientras el valiente caudillo ha estado toda una semana llamando la atención de las fuerzas de Robert, las suyas se filtraban por entre las columnas inglesas para ir á encontrarse cerca de Bloenfontein. Solo así se comprende que siendo el núcleo del caudillo boer de diez mil combatientes, haya caído en poder del generalísimo la tercera parte.

Si las cosas han pasado de este modo — y así las explica la prensa extranjera que sigue con interés la campaña — cuánto valor y cuánto patriotismo representa el sacrificio de esa pobre gente que durante una semana ha estado sirviendo de blanco á ciento cincuenta cañones que hacían llover sobre ellos una lluvia de balas!

Los que eso hacen son héroes, y como aun le quedan á las repúblicas sur-africanas muchos millares de la misma clase, ¡qué no harán para contener el avance de Robert y Buller!

En opinión de la prensa militar extranjera, la guerra promete ser larga. Según las promesas de Kruger, el mundo vá á presenciar cosas que le asombren.

La diplomacia puede poner término á esa lucha horrible.

La hora no puede ser más oportuna.



El marqués de Monistrol

6 de Marzo.

El 26 de Junio de 1826 vió la luz primera en Barcelona D. José María Escrivá y Román, marqués de Monistrol, notable arqueólogo, entendido y estudioso agricultor, individuo de la Academia de San Fernando; defensor decidido de los intereses morales y materiales de Cataluña político consecuente, economista de no escasa autoridad, hombre en quien la modestia era tan

grande como los méritos, que hacían de él un mortal, nacido para ser honra de su patria y consuelo de sus semejantes.

Recibió esmerada educación en el colegio que los jesuitas poseen en Friburgo (Suiza), á consecuencia de haberse visto obligados sus padres á emigrar por cuestiones políticas siendo él un niño, y al terminar sus estu-

dios en el mencionado centro, residió con su familia en Montpellier y Tolosa (Francia), regresando al fin á la madre patria cuando desaparecieron las razones que obligaron á los suyos á emigrar.

En 1854 ingresó en la política como moderado. En 1856 fué primer teniente-alcalde de Barcelona, y un año más tarde se trasladó á Madrid, donde por sus talentos, su significación política y su alicencia, obtuvo distinguido puesto, elevados cargos de confianza y señaladas mercedes y honores, entre los que merecen citarse los nombramientos de senador vitalicio, de gentil hombre, y la concesión de las grandes cruces de Carlos III y de Villaviciosa.

Desde 1865, año en que fué nombrado senador, hasta 1868, distinguióse por la parte que tomó en la discusión de asuntos económicos y por sus iniciativas como presidente de Real Consejo de Sanidad; y durante el tiempo que la dinastía reinante estuvo apartada de España, él vivió completamente retirado de la vida pública, á la cual volvió al ser proclamado rey D. Alfonso XII, afiliándose desde luego al partido de que fué jefe don Antonio Cánovas del Castillo.

Entonces representó á la provincia de Gerona en la alta Cámara, hasta que fué nombrado senador vitalicio, volvió á presidir el Consejo de Sanidad y figuró como individuo de diversas juntas y comisiones de suma importancia para los intereses comerciales y agrícolas, á los que puede decirse que estuvo únicamente consagrado, ya tomando parte en las cuestiones económicas que se discutían en el Senado, ya dedicando su inteligencia y capital á sus explotaciones agrícolas de Mayayo y San Felix de Liobregat, hasta que el 6 de Marzo de 1890 bajó al sepulcro.

Hernando de Acevedo

La vida mercantil en España.

Nuevas Sociedades.

Sans Anglada y Compañía, Barcelona, fabricación de bordados mecánicos; Bartroli Forner y Esteve, Barcelona, fabricación de tejidos; Julio Pons, Barcelona, fabricación de materias tartáricas; M. Vall y Compañía, Barcelona, fabricación de flores artificiales y coronas; N. Pascual y Herranz, Madrid, fabricación de corbatas; Galdiz Urrutia y Compañía, Bilbao, utilización de un salto de agua; Viñas y Segú, Badalona, fabricación de anieados y jarabes; Nogués, Casas y Compañía, Barcelona, fabricación de tejidos; Martínez y Lluo (hijo), Valencia, elaboración de arroces y sus similares; José Balet, Manresa, explotación de la red telefónica de dicho punto; Paruas, Abascal y Sanchez, Gijón, venta de tejidos; José Molla, Reus, fabricación de curtidos; Compañía eléctrica de Cipriano Tejedor y Compañía, Barcelona, construcción e instalación de máquinas y aparatos eléctricos; Sociedad Electro-Ganguesa, Cangas de Onís, explotación de fuerza y luz eléctrica; Sociedad Eléctrica Gallega, Vigo, fabricación de carburo de calcio; Ballesteros y Compañía, Avilés, explotación de buques de vapor; Banco Territorial de España, Barcelona, préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas ó urbanas y otras operaciones bancarias; Arqué, Mungot y Compañía, Badalona, fabricación de artículos de viaje; Mas y Batalla, Barcelona, fabricación de tejidos; Jaime Anton, Alicante, comisiones y representaciones.

Disoluciones.

Pons y Llopart, Barcelona, fabricación de materias tartáricas; Pascual y Guerrero, Madrid, fabricación de corbatas; Balet y B. Graells, Manresa explotación de la red telefónica de dicho punto; José Molla y Compañía, Reus, fabricación de curtidos.

Suspensiones de pagos.

Abelardo Fernandez Infantes, Fe-

rol, mercantil; Joaquín Roillan, Olot, fabricación de géneros de punto.

Quiebras.

Badel Hermanos, Barcelona, mercantil; Herederos de Francisco Ortega Rodés, Barcelona, mercantil.

CRONICA LITERARIA

En los tiempos presentes, en los actuales dias, entre las encontradas tendencias de opuestas escuelas, vacila el poeta sin encontrar un ideal definido. De un lado la naciente y absurda escuela modernista seguida por unos cuantos espíritus faltos de fé, que buscando un asilo, han ido á refugiarse en un triste excepcionalismo, fingiendo un tédio y una amargura que no sienten y cantando sus refinados dolores en versos obscenos é inmorales, producto de inteligencias estragadas ó estériles.

El modernismo nacido entre los densos y asfixiantes vapores del café Plombier de París, sin mas horizontes que las ahumadas paredes cubiertas de pornográficas pinturas y sin mas ideal que le inspira, que alguna coquete exagüü, de cabellos teñidos de rubio, de labios smocratados y de tez clorótica, han inficionado á nuestros literatos jóvenes.

De otro lado el descarnado naturalismo con sus impúdicas y vergonzosas tendencias.

De otro lado la escuela nacida de la confusa mezcla del sensualismo alemán con el clasicismo griego, mas absurda si cabe que las anteriores.

Hay poetas que por el deseo de hacer algo nuevo, por el afán de ver originales, fluctúan entre estas diferentes escuelas, yendo á caer en cualquiera de ellas.

Hay otros que sin preocuparse en nada de estas diferentes tendencias, abstraídos del mundo exterior, cantan sus dolores, sus éfnas, sus amores, los sentimientos de su alma tal y como los sienten.

A este grupo pertenecen Durban y Aquino, cuyos libros «Tardes grises» y «Sensaciones», han motivado estas líneas. En ambos libros se revelan dos grandes poetas. Sus musas son hermanas, iguales en muchas cosas, distintas en algunas.

Los dos libros son productos de dos pasiones grandes, enérgicas, vigorosas que llenaron las almas de los poetas.

Durban, canta las nostalgias de la vida, los muertos amores, las horas felices que pasaron y que brillan en el horizonte de su vida, ya envueltas en las nieblas grises de lo que fué.

Aquino se presenta á veces triste y melancólico, á veces viril y enérgico, sus poesías son unas manchas brillantes de sol que ciegan la vista, otras pálidas tintas de tonaciones grises; es ya objetivo, ya subjetivo.

Durban es siempre subjetivo, su libro tiene la dulce melancolía de los países del Norte, esa vaguedad triste de los dias sin sol.

La lectura de sus páginas trae al espíritu ténuas brisas de otoño, saturadas de los aros perfumes de las selvas vírgenes. ¿Quién al leer «Tardes grises» no sintió surgir en su mente la imagen de la mujer amada, y no vió destacarse de un fondo de nieblas azules la virgen rubia de ojos de cielo?

«Tardes grises» y «Sensaciones» son dos libros que por sí solos bastan para hacer una reputación.

Para terminar, pudiéramos decir con cierto cronista ilustre:

«Durban y Aquino no son dos esperanzas haslagüñas, son dos realidades gloriosas.»

J. Larom Labrep.

PLANTAS.

En el depósito de plantas de Antonio Alvarez, situado en la calle de la Estación, se expenden toda clase de plantas y abonos.

BOTICA CENTRAL

DE don José Perez Lopez

Preparaciones galénicas.-Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico. 15, Real, 15. Almería.

GACETILLAS

La Red Telefónica.

El Excmo. Sr. Marqués de Villasegura, que tan dignamente representa á Santa Cruz de Tenerife en las actuales Cortes, ayer escribe á su amigo el Sr. Baso una expresiva carta, acompañándole otra en extremo cariñosa que le dirige el Sr. Ministro de la Gobernación, y en la que le manifiesta que el expediente sobre formación de un plan general de teléfonos interurbanos lo tiene en estudio, y que lo llevará para su resolución á uno de los próximos Consejos de Ministros.

Merece justo elogio la actividad del infuyente Diputado por las Islas Canarias, cuyo prestigio en el Congreso es bien conocido por todos y repetimos que el Sr. Dato no activará el asunto, pero le ha de producir algunas molestias su apatía.

También á nuestro amigo ha escrito desde Londres la importante casa de Brown Palmer & Co., Ld., que negocia en Iron & Steel Telephone Red & Cables, ofreciendo sus artículos por su mediación, al Gobierno, caso de que éste establezca tan importante servicio en Almería y otras provincias.

Reunión.

Leemos en la prensa de Madrid, que han vuelto á reunirse en el Congreso los Diputados de varias provincias andaluzas con objeto de tratar de la campaña parlamentaria que ha de iniciarse muy en breve para la construcción del ferrocarril de Murcia á Granada.

Los representantes de aquellas comarcas estuvieron de completo acuerdo sobre la necesidad de solicitar del ministro de Fomento la caducidad de la concesión otorgada y la denegación de nuevas prórrogas á los concesionarios de hoy.

Oposiciones á Notarías.

Se ha señalado por el tribunal de censuras de oposiciones á notarías vacantes en este territorio para que den principio los ejercicios de los mismos el día 21 del presente mes.

Temor.

Tenemos entendido que muy pronto debutará con la Sra. Pretel, nuestro paisano D. Antonio Cutilla Rodríguez, que presta sus servicios en Madrid como telegrafista de aquella Central.

Navegación.

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El «M. L. Villaverde» salió el jueves 1.º de Tenerife para Cádiz.

El «Alicante» llegó el miércoles 28 á Liverpool.

El «Ciudad de Cádiz» salió el jueves 1.º de Puerto Rico para Habana.

El «León XIII» salió el miércoles 28 de Barcelona para Port-Saïd.

El «Montserrat» salió el miércoles 28 de Habana para Puerto Rico.

Recaudación.

Desde el 12 al 18 del pasado mes de Febrero, se ha recaudado en nuestro ferrocarril la suma de 59 328 27 pesetas.

Pleitos.

Durante el pasado mes de Febrero, han ingresado en la Audiencia Territorial de Granada los siguientes pleitos de los Juzgados de esta provincia: Juzgado de Almería.—La sociedad

The Morell Fren Company Limited, recurso de queja contra el Juez de primera instancia de Almería. Idem de Gargal. — D. Segundo Peon Moreno con D. José Castañedo Oña, sobre interdicto de recobrar. Idem de Berja. — D. José, D. Miguel, D.ª Isabel y D.ª Angeles Cruz Lopez, contra José Ambrosio del Moral Joya sobre reclamación de cantidad.

Huésped Ilustre.
Se asegura que para asistir a la solemnisima sesión que en la segunda quincena de Agosto celebrará la Real Sociedad Económica de Amigos del País con objeto de conceder el premio al autor que sea laureado en el Certamen que dicha Corporación abrió sobre tema de Marina, honrará con su visita a Almería, un ilustre Contraalmirante de la Armada, gloria legítima de España é ídolo justísimo del cuerpo naval.

Almería estimará esa deferencia como uno de sus mayores timbres de orgullo.

Congreso contra la tuberculosis.
El 26 de Abril próximo se inaugurará en Nápoles el Congreso italiano contra la tuberculosis, bajo el patronato de la reina Margarita.

Podrán asistir a dicho Congreso, tanto los médicos nacionales y extranjeros como cuantas personas se interesen en la lucha contra la tuberculosis, y será la continuación de los celebrados en París y Berlín.

Han sido invitados al acto todos los gobiernos y corporaciones científicas.

Encuentro de un cadáver.
En el sitio denominado Pago de Pílanos, término de Gargal, ha sido encontrado el cadáver de Sebastian Martínez Bernal, creyéndose que la muerte de éste haya sido debido a un accidente desgraciado.

A pesar de esto la Guardia civil está haciendo averiguaciones por si se tratara de un crimen.

Prueba leal.
Vosotros a quienes la palidez deslució, la falta de fuerzas desanimó, la inapetencia alarmó, las melas digestivas atormentó y la clorosis y la anemia consumen, tenéis a la mano el más eficaz y maravilloso de los remedios, tenéis el «Hierro Bravais», considerado por los sabios más autorizados como el mejor talismán contra las miserias humanas.

Perito.
Ha sido agregado a esta provincia el perito agrícola D. Emiliano Durán, que prestará servicio con el personal anteriormente nombrado, para la extinción de la langosta.

Dicho señor ha tomado ya posesión de su cargo.

Escuadra.
Asegúrese que en la segunda quincena del mes de Agosto nos visitará la Escuadra de Instrucción compuesta del «Pelayo», «Carlos V.», «Alfonso XIII» y «Giralda».

Sean bien venidos los ilustres marinos que los tripulan.

Bien hecho.
Se ha firmado un Real Decreto concediendo al ministro de la Guerra con cargo a un presupuesto extraordinario cien millones de pesetas para la adquisición de cañones de tiro rápido.

Y al ministro de Marina ¿cuantos millones se le han facilitado para la construcción de barcos de combate? ¿Y quizás sea que el Sr. Silveira entienda que España no tiene costas ni islas que defender ni posesiones que garantizar, sin cuando otra cosa haya afirmado en el prólogo de la obra de su correligionario Sr. Sanchez Toca.

Concurso.
Según nuestras noticias acudirán al concurso publicado por la Sociedad Económica de Amigos del País distinguidos literatos que aspiran a merecer los laureles del vencedor en estos torneos de la inteligencia.

Contra la filoxera.
Escriben de Jerez:
«Ayer se practicaron en una vinya del pago del Carrascal de este término las experiencias de un antifiloxérico de que es inventor el Sr. García Ruiz, de Alhama de Granada.
El citado señor señaló en la vinya doce líños como de a 200 cepas cada uno, proponiéndose aplicar su invento solo a ocho líños, dejando los cuatro del centro sin tocar para que pudiera apreciarse mejor la virtud curativa de su específico. Es decir, que entre las doce líneas de cepas se curarán cuatro de cada extremo quedando las del centro para hacer comparación.
A cada cepa de las tratadas se les hizo en su pié una «desbragadura» con dos golpes de azuela y en el hueco hecho puso el Sr. García Ruiz unos polvos, en pequeña cantidad tapándolo despues.

A esto está reducida la operación El Sr. García Ruiz afirma que las cepas así tratadas estarán buenas en la primavera y darán a su tiempo buen fruto.
La aplicación del invento hay que hacerla dos días seguidos a cada cepa, y su costo es insignificante.
El inventor del nuevo antifiloxérico guarda absoluta reserva sobre él y solo dice a cuantas preguntas se le hacen, que al llegar la vendimia se notará su eficacia».

Langosta.
El día 7 del actual dará comienzo el apremio de 2.º grado contra los depredadores de las cuotas de los repartimientos extraordinarios de la langosta, correspondientes al primer plazo, cuya cobranza voluntaria terminó el 27 del pasado mes.

También se nos ruega hagamos saber, que los señores contribuyentes pueden satisfacer sus cuotas en el Negociado respectivo del Ayuntamiento, de 10 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

—Mañana comensará a quemarse gasolina en el sitio llamado Pecho Colorado, en donde existe gran cantidad de langosta.

—El depósito de gasolina del servicio Agronómico, situado en el haca de Acosta, carretera de Nijar, estará abierto de ocho de la mañana a tres de la tarde los días laborables y de ocho a once de la mañana los días festivos, a fin de que los representantes de las Juntas municipales de extinción de la langosta puedan retirar las cajas que les correspondan.

Prevision del tiempo.
De la «Gaceta Meteorológica» que con tanto acierto dirige Escalático, reproducimos el siguiente resumen de sus pronósticos para los días que restan de esta quincena:

Días 5 al 8.—Lluvias en lo general de las regiones, delincación de nieves en las grandes cordilleras y aumento de caudal de aguas en muchos rios, especialmente al Norte.

Días 9 al 12.—Borrasca inter-europea, que invadiendo la Península, produce frios vendavales y nieves en todo el centro, con acción refleja en muchas regiones incluso Portugal.

Días 13 al 15.—Tronadas en Levante, Andalucía, Huelva, S. de Portugal, Extremadura y Cataluña y en las centrales chubascos y granizadas.»

DENTADURA.—La tiene siempre robusta y sana, el que gasta el Licor del Polo de Orive. En Almería, farmacia de Vivas Perez.

Urgentísimo.
Llamamos la atención del Sr. Alcalde acerca de la conveniencia de reunir con urgencia a la Comisión de Festejos para organizar los que han de realizarse en la próxima feria.

Todos los años por concusas distintas se hacen los programas y se acuerdan los festivales de un modo precipitado de lo cual resulta una uniforme monotonía.

El presente año puede haber una feria digna de Almería, pues tanto el comercio como el Casino prometen contribuir con sus feoudas iniciativas al mayor esplendor de nuestros festejos.

Entre las fiestas que han de celebrarse merecen especial mención las proyectadas por la Real Sociedad Económica de Amigos del País y las que estudia, el Circulo Literario de esta capital.

Suplicamos al Sr. Alcalde que sin penura reúna a la Comisión de festejos y a representaciones del comercio y de las Sociedades antedichas para la organización de las fiestas pues para que estas tengan su justo desarrollo necesitan preparan anticipadamente.

Mas gasolina.
Se esperan dentro de varios días otras 500 cajas de gasolina para destruir la langosta en este término municipal.

MISCELANEAS.

El doctor Perez, que se ha hecho espiritista, se pasa el día invocando las almas de sus amigos.

Un conocido de Perez refería en el café la manía de su amigo, diciendo: —El pobre tiene el capricho de que le devuelvan la visita todos los que fueron sus clientes!

Pedía un mudo limosna, tocando una campanilla a la puerta de una iglesia.

—¡Pobre hombre! — exclamó una devota hablando con otra, al darle una moneda. — ¿Será mudo de nacimiento? — No, señora — contestó el interesado — hace quince días.

SECCION OFICIAL

Gaceta de Madrid.
3 de Marzo de 1900.

Real decreto de Guerra concediendo la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al general de brigada D. Miguel Bosch y Arroyo.

— Reales decretos de Gobernación nombrando vocales de la Junta técnica encargada del estudio de los mecanismos inventados hasta hoy para prevenir los accidentes del trabajo, a D. Alberto Bosch y Fastiguera y don José Echegaray.

— Otro concediendo honores de jefe de administración civil a D. Santiago Castellanos y Urizar, arquitecto del ministerio de la Gobernación.

— Real orden de Guerra autorizando la cesión por el Estado al Ayuntamiento de Cádiz del cuartel denominado de San Fernando, de dicha ciudad.

— Real orden de Guerra circular dictando las reglas que han de servir de base para el abono de tiempo de campaña a las tropas de mar y tierra de Cuba y Filipinas.

— Otra disponiendo se entienda que entre las islas anexas ó adyacentes a las de Luzón y Joló, a que hace referencia el cuadro unido a la Real orden circular de 7 de Septiembre último, están incluidas las de Paragua, Balabac, Calamianes y Batanes.

— Real orden de Hacienda resolviendo que el párrafo tercero, regla 3.ª, art. 403 de las referidas Ordenanzas, se sustituya por el siguiente:

«Los pagarés devengarán el interés correspondiente al 5 por 100 anual, que será satisfecho por los otorgantes al vencimiento de aquéllos, en unión del capital.»

— Real orden de Gobernación revocando una providencia del gobernador de Huesca que negó su aprobación a algunos artículos de las Ordenanzas municipales de la villa de Osso de Cinca.

— Real orden de Fomento nombrado, en virtud de concurso, catedrático numerario de Geografía é Historia del Instituto de Canarias a D. José Esteban Gomez, auxiliar numerario de la sección de Letras del Instituto del Cardenal Cisneros.

Boletín Oficial.

DIA 25 GOBIERNO CIVIL.

Ordenes del Director General de Administración del Ministerio de la Gobernación con motivo del recurso de alzada interpuesto por D. Ramon Ledesma contra la providencia de este Gobierno sobre un tranvia urbano.

REGISTROS MINEROS.

Por D. Antonio Ramon Abad, se ha solicitado la propiedad de nueve pertenencias mineras con el nombre de «Margaritas», de mineral de hierro, en término de Bédar.

— Por el mismo señor, 12 idem, nominadas «Gigantes y Cabezudos», de mineral de hierro, sito en término de Bédar.

— Por el mismo señor, 5 idem, con el nombre de la «Viejecita», de mineral de hierro, en término de Bédar.

— Por el mismo señor, 12 idem, nominadas «La Pilarica», de mineral de hierro, en término de Bédar.

— Por D. José Bafión Amérigo, 45 idem, con el nombre de «La Virgen del Rio», de mineral de hierro, paraje Cerro de los Francos, término de Huerca-Overa.

— Por D. Juan Marques Perez, 12 idem, nominadas «El Milagro», de mineral de hierro, paraje Llano de los Perdigones, término de Cuevas.

SINDICATO DE RIEGOS.

Anuncia que se halla expuesto en aquella Secretaría el proyecto de reforma del Partidor número 2, denominado de «San Miguel», de la Vega de Benahadux.

AYUNTAMIENTO.

El de Berja saca a subasta el alumbrado público de aquella ciudad.

DIA 27.

REGISTROS MINEROS.

— Por D. Manuel Rodriguez Wandosell, se ha solicitado la propiedad de 144 pertenencias mineras con el nombre de «San Enrique», de mineral de hierro, paraje Cerro minado, término de Huerca-Overa.

— Por D. Ginés Gomez Perez, 12 id., nominadas «T. invivato», de mineral de cobre, paraje Erica quemada, término de Lubrin.

— Por D. Vicente Gomez Orland, 16 id., con el nombre de «Reserva», paraje Las Menas y Barranco de Juan Perez, término de Saron.

— Por D.ª Dolores Guillen Morata, 30 id., nominadas «Las Revistas», de mineral de hierro, paraje Loma del Coto, término de Darrical.

EL ALCANTARILLADO.

DICTAMEN

Hé aquí el dictamen emitido por las Comisiones reunidas de Ornato y Beneficencia, sobre el proyecto de alcantarillado de Almería, de cuyo documento se dió cuenta a la Corporación Municipal, en la sesión de ayer:

«Excmo Sr.: La Comisión que suscribe nombrada por V. E. en sesión ordinaria de 19 de Febrero último, para emitir dictamen en el proyecto de saneamiento de la población, presentado ante V. E. por el Ingeniero de Obras Públicas D. Francisco J. Cervantes Pinedo, de estos vecinos, mandado trasmitir por acuerdo de 11 de Septiembre anterior que declaró nulo la providencia del Gobernador de 23 de Noviembre siguiente, declarada nula a su vez por R. O. de 9 de Febrero último, ha estudiado con el detenimiento que su importancia requiere el proyecto referido y

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente de referencia en las oficinas de la Excmo. Corporación;

Vistas las actas de las sesiones celebradas por esta Comisión en Audiencia pública, durante los días 23, 24 y 25 de Febrero anterior, y los informes emitidos en las mismas por cuantas personas y Corporaciones tuvieron a bien ilustrar a la Comisión en el honoroso y difícil cometido que se le ha confiado,

Visto el informe del Arquitecto titular de V. E.

Oído el Sindicato de riegos de la ciudad y siete pueblos de su rio y el Ingeniero autor del proyecto: y visto por último los artículos 22 de la Ley de 18 de Marzo de 1895 y 50 del Reglamento de 15 de Diciembre de 1896, dictado para la ejecución de aquella.

Considerando que el sistema de saneamiento de población por la construcción de alcantarillas colectoras de las materias fecales, aguas sucias y demás inmundicias que se recogen en los depósitos ó pozos que las casas habitacionales tienen destinados a este fin, es indudablemente el mas ventajoso para la salud del vecindario y aseo y limpieza de la ciudad, según han demostrado no solo los principios científicos de construcción é higiene en que se funda, sino la experiencia de muchas ciudades de distintos países y climas, y las estadísticas demográficas anteriores y posteriores al planteamiento de este sistema de desinfección.

Considerando que «parte este aspecto de general conveniencia y utilidad pública que ofrece la construcción de alcantarillas para el saneamiento de poblaciones, el proyecto con tal objeto presentado a V. E. por el Ingeniero Sr. Cervantes lleva involucrados y confundidos el del arreglo del pavimento de las calles de la ciudad y el de la limpieza de las mismas, proyectos ambos que a juicio de esta Comisión no forman parte integrante y esencial del alcantarillado, é implican en otro aspecto una dejación ó abandono de las facultades que a los Ayuntamientos atribuye su ley orgánica.

Considerando que ascendiendo el presupuesto ordinario de gastos de esta Corporación municipal aproximadamente a la cantidad 700 000 pesetas y siendo necesario para obtener ingresos bastantes para el pago de aquellas atenciones, no solo los recursos ordinarios concedidos por la Ley a estas Corporaciones, sino el establecimiento y cobranza de arbitrios de carácter extraordinarios, es económicamente imposible gravar aquel durante un período de 5 años consecutivos con la enorme cantidad de 500.000 ptas necesarias para sumar la 2.500.000 pesetas a que acciende la subvención que el Ayuntamiento vendría obligado, según el proyecto, a conceder a la Empresa constructora para la realización de aquel, porque la Corporación habla de reforzar sus ingresos en forma tan onerosa que seguramente causaría incalculables y gravísimos perjuicios a los contribuyentes, harto perjudicados ya con el pago normal y corriente de los impuestos ordinarios y extraordinarios que vienen satisfaciendo.

Considerando que por las mismas razones resultaría intolerable para la propiedad urbana la forma y cuantía de contribuir a la realización del proyecto con arreglo a la tarifa que en el mismo se propone, porque si bien es cierto que las fincas superiores en valor a 20 000 pesetas tolerarían, aunque difícilmente el impuesto de 750, con

mas el importe del acometimiento a la alcantarilla general, es absolutamente imposible que las tasadas en cantidad menor de 2 000 ptas. puedan contribuir con la de 150, cuota que comparada con la anterior resulta enormemente desproporcionada, en perjuicio de la pequeña propiedad, más digna de atención y respecto, por la mayor dificultad de medios para satisfacer las «cargas económicas sobre ellas establecidas».

Considerando que la limpieza de las alcantarillas exige un caudal considerable de aguas, sin las cuales sería ineficaz y aun contraproducente el tablicimiento y construcción de que ellas, y que la ciudad no dispone por hoy, tanto para su abastecimiento como para el riego de su vege, y otras que las que disouren de las fuentes Larga y Redonda, el caudal de las cuales es en opinión del Sindicato y de cuantas personas han informado ante la Comisión, insuficientes para aquellas, pues por lo que es imposible restar del mismo no ya la considerable cantidad de 1 008 metros cúbicos diarios que se consideran necesarias para la limpieza de las alcantarillas, pero ni siquiera un solo litro sin riesgo grave de comprometer intereses tan respetables y sagrados como los de la propiedad privada de los regantes de la Vega y los de los vecinos de la ciudad que no tienen otro medio de obtener este líquido indispensable para la vida.

La Comisión por unanimidad acuerda proponer a V. E. se sirva emitir dictamen en el sentido que indican las siguientes conclusiones:

I. El Ayuntamiento considera que los proyectos de arreglo de pavimentos y limpieza de calles, por no ser esenciales para la construcción de la alcantarilla, deben ser desglosados del de esta.

II. Reducido el proyecto del señor Cervantes al de construcción de las alcantarillas necesarias para el saneamiento de la población, podría en su día ser llevado a la práctica por el Ayuntamiento, parcelaria y sucesivamente, consignando al efecto en sus presupuestos ordinarios, una cantidad proporcional a sus medios económicos, y sacando a subasta parcelas las construcción de la obra, todo ello sin gravar con nuevos impuestos para este solo objeto, las bases contributivas de la ciudad.

III. El Ayuntamiento no puede ni debe por lo tanto subvencionar a una Empresa ni particular alguno con cantidades destinadas a la construcción del proyecto, ni los propietarios de fincas urbanas han de contribuir con cantidad alguna para el mismo objeto, sino solamente con la necesaria para el acometimiento de los pozos negros de sus casas a la alcantarilla general y en ningún caso con la tarifa que hay en el proyecto, por considerarla altamente onerosa.

IV. El Ayuntamiento se reserva integra sus facultades para continuar en la forma que le sea posible y estime más útil a los intereses de la ciudad, el arreglo del pavimento de sus calles y recogida de basuras y consiguiente limpieza de aquellas.

V. Siendo insuficiente para el riego de la vega y abastecimiento de la población las aguas de las fuentes Larga y Redonda, uricos caudales de que dispone la ciudad y los terrenos para aquellos fines, no puede destinarse una parte considerable ni mínimas de ellas a otras atenciones, y siendo indispensable este líquido para la limpieza de las alcantarillas no se dará comienzo a la construcción de éstas, sino cuando se consigan nuevos alumbramientos ó se establezcan sistemas de máquinas para poder obtener el agua del mar a aquellos fines.

Tal es nuestro dictamen que sometemos gustosos al criterio ilustrado y respetable de V. E.

Almería 5 Marzo 1900.—Branlio Moreno.—Joaquín Calderón.—Nicolás Orbe.—Guillermo Maza.—Rafael Torro.—José Torre-Marín.—Francisco Laynez.—José Muñoz.»

La Japonesa.

Gran establecimiento de tegidos del reino y extranjero. Extenso surtido en las últimas novedades. Calidad excelente y gran baturra en los precios. Alava 4.—Almería.

Cabildo Municipal.

Bajo la presidencia del Alcalde señor Iribarne, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los señores Torre-Marín, Campoy, Gimenez Orozco, Torro, Massa, Orbe, Pérez García, Verdejo, Terol, Laynez (D. Francisco) y D. José, Peres Lopez, Moreno, Calderon, Muñoz, Burgos Tamarit, Fernandez Burgos, Gonzalez Tamarit y Paniagua.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasando al despacho ordinario en la siguiente forma: — Dictamen de las Comisiones de Ornato y Beneficencia en el proyecto de alcantarillado de esta capital, que publicamos en otro lugar.

— Fatura de 50 pesetas por un carro para el riego.

— I em de 1.468 pesetas, del establecimiento del Capdado, por varios utensilios para el material de incendios.

El Sr. Iribarne rogó a la Comisión que se entienda con la Cruz Roja para hacerle entrega del material.

Informe del Arquitecto Municipal, sobre la pintura del techo del nuevo salón de sesiones.

— Proyecto y pliego de condiciones para el adquinado de la Puerta de Purchena.

El Sr. M. B. z propuso varias modificaciones al anterior proyecto, las cuales fueron aprobadas.

— Cuenta del arreglo de la antigua carretera de Múrcia, hecho por el Ayuntamiento.

— Informe de la Comisión de Ornato en la solicitud presentada por don Juan J. Vivas Pérez, sobre la construcción de un muro en una finca de su propiedad.

— Gastos del entierro costeado por el Ayuntamiento, del concejal D. Rafael Soria.

El Sr. Laynez (D. Francisco), dedicó un recuerdo al Sr. Soria, proponiendo que se haga constar en acta el sentimiento que ha causado la muerte de dicho concejal.

(Por unanimidad se acordó conforme a la petición del Sr. Laynez).

— Solicitud de D. Augusto A. Riva, proponiendo la adquisición de placas esmaltadas con los nombres de las calles de esta capital.

El Sr. Moreno dijo que la anterior petición era muy justa y que por lo tanto debía aprobarse.

El Sr. Verdejo propuso que además de esta rotulación, debía el Sr. Alcalde pedir a la fabrica del gas colocara en los faroles que existen en las esquinas de las calles el nombre de éstas, para mayor comodidad del forastero.

— Relación de las nuevas bocas de riego que van a establecerse en diferentes calles.

El Sr. Verdejo propuso que se varíe la rotulación de algunas calles que ostentan nombres de poca importancia, sustituyéndolos por el de edificios que han figurado por su talento y valentía.

— Cuentas por el arreglo de varias vías y construcción del tablado para la música en los días de Carnaval.

— Nuevo reglamento de la banda municipal.

(Acordóse que pasara a la Comisión para que lo estudie.)

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Moreno se quejó de que los negociantes de pescado están mandando todo este fuera, excoyendo ese artículo en la capital. También habló de la subida que han obtenido los artículos de primera necesidad.

El Sr. Verdejo manifestó que le parecía muy bien lo último propuesto por el Sr. Moreno, pero que lo primero no es de la incumbencia de la Alcaldía y no puede, por lo tanto, evitarse.

El Sr. Terol, dijo que estaba conforme con lo propuesto por el Sr. Moreno y que podría evitarse la falta de pescado en la capital, con establecer un arbitrio para el que se mandara fuera.

El Sr. Verdejo contestó que eso era impracticable y quizás causa de un conflicto.

El Sr. Muñoz dijo que el estudio que tenía que hacer el Ayuntamiento, era ver las tarifas del ferrocarril con objeto de que se abaratasen para que lleguen a Almería géneros de diferentes puntos y además denunciar a los establecimientos que están al público.

El Sr. Iribarne contestó que debe encargarse una comisión especial para que estudie las medidas que hay necesidad de tomar y poner fin a lo que los Sres. Moreno y Muñoz habían expuesto.

Se designó a los Sres. Muñoz, Moreno y a la Comisión de Abastos, para que formen parte de la Comisión especial propuesta por el Sr. Iribarne.

Este día cuenta de que ha hecho un

reglamento para la Guardia municipal.

El Sr. Laynez propuso se consignara una cantidad para socorrer el pueblo de Ataquines.

(Acordóse remitir 250 pesetas). No habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

HERNIAS (quebraduras)

Obesidad, prolapso de la matriz, desviación de la columna vertebral, torceduras de piernas, etcétera.

Llegará en breve a Almería uno de los médicos especialistas representantes del reputado Ortopédico de Madrid D. Gerónimo Farré Gamell, y recibirá durante los días 7, 8 y 9 del actual a cuantos deseen consultarle sobre cualquier padecimiento, para el cual la ciencia aconseja el tratamiento médico mecánico.

Los aparatos para las hernias (quebraduras) de invención propia y exclusiva con direcciones, garantiza la retención absoluta de ellas, por voluminosas y antiguas que sean, y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala reductora y tentativa de estos aparatos de cuantos otros hasta el día se conocen, tiene toda las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo, produciendo la callosidad del anillo y aponesurosis que le forman, disipando la grasa de las partes, haciendo que las paredes de las células se aglutinen unas con otras con lo cual se establece la curación efectiva.

Consulta en Almería los días 7, 8 y 9 del actual de once a una y de tres a seis en el Hotel Tortosa.

(Dando aviso se pasa a domicilio) En Madrid, en el Gabinete del autor, calle del Barquillo, 3, duplicado 1.º

Se concibe fácilmente que es preferible tomar la Emulsión Scott para fortalecerse y evitar el mal, que esperar que éste se apodere del organismo. En este sentido la Emulsión Scott es un reconstituyente perfecto y asegura una rápida convalecencia. Este remedio contiene aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y glicerina en la forma más aceptable al paladar y al estómago. La Emulsión Scott es de sabor dulce y tan adaptada al sistema digestivo, que no causa en él fermentación alguna; en una palabra, sólo se nota la acción eficaz de este medicamento por la fuerza y vigor que comunica en seguida al cuerpo. La Emulsión Scott está recomendada y recetada por la profesión médica en los casos de Tuberculosis, Anemia, Raquitismo y Marasmo, y en todos aquellos en que es necesario un reconstituyente eficaz.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Recuperación de fuerzas después de una enfermedad

Después de una enfermedad es importante saber el medio más pronto y seguro de recobrar la fuerza, y evitar así complicaciones. La manera de lograr esto, está demostrada en la siguiente carta:

Muy Sr. mío: Por si en algo puede serle útil este informe, le diré que hace cuatro años estuve enfermo de la viruela, la que me dejó tan débil y tan inapetente que perdí por completo todas mis fuerzas, e impossibilitada de todo trabajo. En ese estado, recurí al uso de la Emulsión Scott, al ejercicio al aire libre cuando el tiempo lo permitía, y acompañado este tratamiento de una buena alimentación, en poco tiempo recuperé el apetito y con él las fuerzas que me han permitido reanudar mi trabajo completamente restablecido. Autorizándole hacer el uso que le convenga de esta carta, quedo de V. affmo. S. S., FELIPA GARCÍA.—Barcelona, calle San Clemente, 7 y 9, 3.º, 1.º Marzo 4/1899.



Se concibe fácilmente que es preferible tomar la Emulsión Scott para fortalecerse y evitar el mal, que esperar que éste se apodere del organismo. En este sentido la Emulsión Scott es un reconstituyente perfecto y asegura una rápida convalecencia. Este remedio contiene aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y glicerina en la forma más aceptable al paladar y al estómago. La Emulsión Scott es de sabor dulce y tan adaptada al sistema digestivo, que no causa en él fermentación alguna; en una palabra, sólo se nota la acción eficaz de este medicamento por la fuerza y vigor que comunica en seguida al cuerpo. La Emulsión Scott está recomendada y recetada por la profesión médica en los casos de Tuberculosis, Anemia, Raquitismo y Marasmo, y en todos aquellos en que es necesario un reconstituyente eficaz.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 céntos, en sellos de correo para pago de franqueo.

parte del mundo cuya influencia se disputan otras grandes potencias.

LA GUERRA ANGLO-BOER.

(A las 11 m.)

«The Pall Mall Gazette» sostiene que la cuestión del Africa del Sur no puede resolverse más que con la completa desaparición de las dos repúblicas boers sin que se conserve la menor sombra de autonomía administrativa.

MARCHA.—ATAQUE.

(A las 12 m.)

Se acaba de recibir un despacho fechado en Dordrecht á las nueve de la mañana.

Dice que la división Brabant emprendió una marcha durante la pasada noche y que al rayar el día comenzó el ataque de una fuerte posición boer en Labuschagne, cerca de Tomestown.

A las ocho de la mañana continuaba el combate sin que fuese posible preveer aún el resultado del mismo.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

ENFERMO.

Madrid 5, 2 t.

El ministro de Gracia y Justicia Sr. Conde de Torrealan continúa enfermo.

JOUBERT EN ACCION.

(A las 3 t.)

Telegramas del Africa recibidos por la vía de Lorenzo Marquez, dicen que el general Joubert concentra considerables fuerzas para oponerse al avance de los ingleses.

TEMORES.

(A las 3 30 t.)

Por telegramas de Londres se sabe que en Colesberg hay fundados temores de que los boers en sus movimientos corten la retirada á lord Roberts que opera en el territorio de Orange.

ATAQUE DE LOS INGLESES.

(A las 4 t.)

Dicen de Londres que el general French al frente de las tropas de su mando atacó en Ofontein una altura en que los boers se habían formidablemente atrincherados, y en la cual se sostuvieron los transvaalenses con firmeza, contestando con gran vigor al cañoneo de los británicos con un fuego no menos sostenido.

Se ignoran las bajas por una y otra parte.

OCUPACION.

(A las 5 t.)

Sábase en Londres por telegramas oficiales que la columna de Clements ocupó á Achtertend.

No se especifica en los mencionados despachos si este punto estaba ó no guardado por fuerzas boers.

EN LAS CAMARAS.

(A las 7 m.)

Hoy ha seguido en el Senado la discusión del impuesto de Derechos Reales, hablando el Sr. Guillen contra del impuesto progresivo.

En la sesión del Congreso el señor Silvela ha ofrecido unificar las amortizaciones de Guerra y Marina.

Después siguió el debate sobre el cultivo del tabaco.

EMPEORADO.

(A las 7 20 m.)

Al salir esta noche del domicilio del Conde de Torrealan los médicos que lo asisten, manifestaron que el enfermo se había empeorado en su dolencia.

BOLSA.

4 por 100 interior, 72 50.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 80-00.
Londres á la vista, 32-75.
París á la vista, 29 70.

GUERRA INMINENTE.

(A las 8 m.)

Telegramas de Costa-Rica dicen que son tan tirantes las relaciones entre esta República y la de Nicaragua, que se juzga inminente estalle una guerra entre ambas repúblicas.

DE LABRACIONES DE KRUGER.

(A las 9 m.)

El presidente la República del Transvaal Mr. Kruger ha declarado que está dispuesto á que la guerra continúe hasta tanto consiguen intervenir las potencias para la paz.

PERPEN.

BOLSA.

Telegrama de los Sres. Bénard y Compañía, representados en esta plaza por D. José Martínez Campos, Corredor de Comercio.

Madrid 5, 5 t.

4 por 100 Interior fin mes... 72 55
4 por 100 » contado... 72 50
4 por 100 exterior... 00-00
4 por 100 Amortizable... 80 00
Cubas del 86... 85 10
Id. del 90... 71 65
Aduanas... 102-00
Filipinas... 90 00
Londres á la vista... 32 65
París... 00-00
Se efectúan compras y ventas.

PULVERIZADOR

«EL TORRENTE»

de la acreditada casa JAPY Jamás se descomponen Se garantiza su buen funcionamiento

Para pedidos é informes, dirigirse á JOSE RODRIGUEZ CALVACHE,

Alambre galvanizado

y puntales de pino para parrales. Sulfato de Cobre y de hierro Cementos y calces. Duas de roble.

SEGUROS

de la Compañía La Unión Comercial contra incendios y riesgos marítimo.

Cables aéreos para transporte de minerales de todas clases Privilegio Roa Bedlington

John Murison

FABRICA DE LA NORIA.

Carretera de Granada

GUANO

marcas OHLENDOSFF para parras UNICOS VENEDORES

SPENCER Y RODA Almería.

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO Corsés á medida sin competencia FAJAS HIGIENICAS.

Umbilicales, matriz, sobrepardo y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Especialidad en corsés de cuero para torceduras de espina, toda clase de aparatos para quebraduras.

RICARDOS 4 (perdonos de San Pedro)

No más dolor de muelas

Licor Odontalgico Universal

Quita instantáneamente el dolor de muelas y hace desaparecer como ningún otro preparado el mal olor de las muelas cariadas, la fealdad del aliento ya proceda del estómago, del uso de tabaco; ataca el escorbuto, evita la fúxion y conserva la boca fresca y aromatisada.

De venta en la Farmacia de D. José Quesada, D. Cristóbal Romero y don Antonio Fernandez.

Al por mayor Farmacia de D. Miguel Solves Barrios, Tabernas (Almería)

GRAN JOYERIA Y PLATERIA

DE

JOSE SANCHEZ

Estenso surtido en joyas, última novedad de fabricación francesa é inglesa.

Desconfiad de las imitaciones, pedid siempre la EMULSION MAREIL AL GUAYACOL,

preparada con aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal y sosa y Guayacol.

Este preparado se recomienda por médicos de utilidad indiscutible en el *Macrocultismo* y *Haemifismo* con *bronquitis* y *Tosca* rebeldes. Los resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la *Tuberculosis pulmonar*, pues contiene la *marcha* de tan terrible padecimiento.
Engorda y fortalece á los niños favorecido la *nutrición* del sistema óseo.
Se vende en todas las farmacias y droguerías.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

DIRECTOR PROPIETARIO:

D. Francisco Vidal y Codina

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida.
CULTIVOS EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACION.

Arboles frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen.
Arboles maderables, de paseo y de adorno, plantas de jardinería, rosales, claveles, geráneos, crisantemos, etc. etc. Bellísimas variedades de estas plantas, todo cultivado con el mayor esmero. Precios económicos. Fresales y espárragos. Numerosa y selecta colección de las variedades más esquisitas.

VIDES AMERICANAS

Grandes existencias de estacas y barbados de las especies y variedades más acreditadas por su resistencia á la *floxera* y á la *clorosis*.
Con las plantas que esta casa ofrece, puede verificarse la *reconstrucción* con todas las seguridades de éxito, en cualquiera de los terrenos y zonas don de la *vid Europea* se cultiva.
Magnífica colección de *ingertos* para elaboración de vino de uva de mesa y de embarque, especialmente *OHANES*, de absoluta autenticidad.
Semillas de todas clases de flores, hortalizas y plantas forrajeras. Maiz gigante de Caragua.
Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes de este año gratis por el correo á quien los pida.

CAFES Y CHOCOLATES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca.—Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid

PROF. BROCCA
dos ó tres habita-
ciones en una ca-
sa, en sitio óen-
trico para seño-
ra. En esta imprenta informará.



ES EL MEJOR QUITAMANCHAS
De venta en las droguerías y bazares en tubitos de 40 cts. y de 1 seta.

¡CAZADORES!

En mi reciente viaje al Norte de España, he visitado las más importantes y las más acreditadas fábricas de armas, observando los adelantos de la industria armera y escogiendo, en vista de ellos, de entre las mejores marcas, los modelos más perfectos y de mejores resultados.

He traído para mi inteligente cliente más de

300 escopetas

todas de primera, por mi personalmente elegidas. Las hay desde las más económicas, hasta las más lujosas y artísticas, y vendo todas garantizando su bondad.

Tengo también á la disposición de los amigos, más de

500 revolvers

desde el increíble precio de CINCO PESETAS uno, hasta 250 y la mar de PISTOLAS de uno y dos cañones, que realizo casi de balde.

El que quiera cosa de satisfacción, que me busque en mi Taller de Armería, Granada 49.

Francisco Criado.

NOTA. Los acreditados BRAGUEROS de mi nombre, recomendados por los Sres. Médicos, sigo construyéndolos en mi referido

TALLER DE ARMERIA.
49, Granada, 49

La pena en el estómago
DEL DOCTOR DELGADO
cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia debilidad estomacal, saburras, dienteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sea ó no dolencias.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.
Almería; Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, P. Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales

Al público.

CALLICIDA GONZALEZ.

Toda persona que padezca de «Callos, ojos de pollo, juanetes ó durezas en los pies, que haga uso del «Callicida Gonzalez» y obtendrá su curación radical en cinco ó seis días á lo sumo. Se expende en las farmacias de D. José Quesada, D. Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo, D. Antonio Fernandez, calle Real y en la droguería de D. Antonio Guillen y zapatería de D. José Robles, plaza de Bilbao.

Pedidos al por mayor, D. Miguel Solves Barrios, farmacia, Taberna (Almería).

NO CONFUNDIR ESTE CALLICIDA CON OTROS SIMILARES

Picaderos.

Se venden hechos de madera, para barrileros y carniceros. Darán razón en el Molino de la Torre.

ANTI-ASMATICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas*, *El Siglo Médico*, *El Genio Médico*, *El Diario Médico Farmacéutico*, *El Jurado Médico farmacéutico*, *la Revista de Ciencias Médicas*, de Barcelona, *la Revista Médico Farmacéutica de Aragón* y *la Correspondencia Médica*, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el *JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO* como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el *ASMA*, la *DISNEA* y los *CATARROS BRONQUIALES*, haciendo cesar la *FATIGA* y produciendo una *SUAVE expectoración*.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El *JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO* es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.



A 2 PESETAS

Los callos y ojos de gallo se extirpan radicalmente con el uso del nuevo remedio «*parches de Wasmuth*» en el reloj.
De venta en las farmacias, droguerías, zapaterías y bazares.

Jabón medicinal DE BREA

marca «*La Giralda*,»

Cura granos, salpullidos, escoriaciones, grietas, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas

DE VENTA:

Droguerías, farmacias y perfumerías.

GUANO DE 'LA NOGUERA'

ANTIGUA Y ACREDITADA MARCA FABRICADA POR LOS Sres. Noguera Hermanos y Compañía. ARZOBISPO MAYORAL, 9.—Valencia ANÁLISIS GARANTIZADO.

Amoniaco, de.	9 á 10 y medio por 100
Fosfatos, de.	18 á 25 por 100
Sulfato de potasa, de.	2 á 4 por 100

Ventas á pagar á la comodidad del agricultor.

Esta casa vende también las primeras materias para la fabricación de Guanos bajo garantía; y las cotiza á más limitado precio que ninguna otra.

Representante en Almería, Jerónimo Lino Rodríguez, Márcos 13.

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

I. E. TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 2,50 pta. caja

UNION MARINE

Insurance Company, limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS y de transportes marítimos y terrestres. Fundada en Liverpool en 1863 y establecida legalmente en España desde 1891.

Capital.	Ptas. 32.700.000
Fondo reserva.	7.500.000
Inversiones, depósitos y valores en caja y en poder de Banqueros.	16.001.826

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Sucursal española: calle Alcalá, 23, Madrid

Agencias en los principales puertos y capitales del mundo

Delegados en Almería: Sres. Spenser y Roda.

Grandes viveros de cepas americanas en Motmeló, Parets, Montornés y Moncada. Los más grandes é importantes de España; 40 hectáreas de plantaciones.

Vda YSOBRINO DE ANTONIO DELMAS

PROPIETARIOS VITICULTORES
Despachó: Paseo Isabel II 10.—Barcelona.

INJERTOS BARBADAS ESTACA,

Grandes existencias en: Ohanes (auténticos) sobre Rupestris Lot y Riparia Gloria.

Grandes existencias en: Hybridos resistentes á la cal. Riparia | Rupestris 101 14 3309 y 3306.

PIDASE EL CATALOGO DEL AÑO CORRIENTE 1899-900 A

Viuda y sobrino de Antonio Delmas,

BARCELONA.

Gran Diploma de Mérito, Barcelona 1892